

### REPÚBLICA DE CHILE **PROVINCIA DE LINARES** I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Adquisiciones DAEM

REF: Aprueba Servicio de movilización para el traslado de alumnos Escuela F-532 San Dionisio". Compra Directa Menor a 10 UTM "Art. 10, N°7 letra N, "Materias de Alto Impacto Social" Reglamento de Compras Públicas".-

DECRETO A. EXENTO N° 0212 / MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, 20 DE JUNIO DEL 2023

#### **VISTOS**

Lo Establecido En El D.F.L. Nº 1-3063 De 1980, Del Ministerio Interior, Sobre Traspaso De Servicio Público A La Administración Municipal.

El Decreto Alcaldicio Exento Nº 85 del 24 de Junio De 1981, Que Creó El Departamento de Educación Municipal de Colbún. Movimiento de Material Nº 16 de fecha 12 de junio del 2023. La necesidad de contratar servicio de movilización para el traslado de alumnos Escuela F-532 San Dionisio, desde el establecimiento hasta gimnasio municipal en Colbún, de ida y regreso"; la Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas, Articulo 10 bis del reglamento y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto Alcaldicio Exento Nº 269 de fecha 03 de febrero de 2023, delega la facultad para firmar bajo la fórmula, "Por Orden del alcalde" a Don Aníbal Urtubia Rodríguez.

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir de forma directa en base al Art. 10, N°7 letra N, Reglamento de Compras Públicas, "Materias de Alto Impacto Social" "tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo, en este caso "Empresa de menor tamaño y Desarrollo Local".

#### **DECRETO**

Apruébese emitir Orden de Compra a nombre de HERNÁN ESTEBAN RIVERA FUENTES 1.-RUT N° 14.495.451-3, por un monto de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos) IVA incluido, por servicio de movilización para el traslado de alumnos Escuela F-532 San Dionisio.

Impútese el gasto correspondiente a los Fondos Ley Sep Escuela F-532 San Dionisio, a las 2.-Partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"

A RODRIGUEZ

Sarrollo Comunitario

LUIS PINTO TRONCOSO Secretarily Municipal

AUR/LPT/OFV/HVS/JGG/MAC/blz

DISTRIBUCIÓN

1.- Interesado 2.- Dirección de Adm. Y Fzas.

3.- U. Adquisiciones



## REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

**Adquisiciones DAEM** 

Colbún, 20 de junio de 2023

# CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 21.516 de Presupuestos del Sector Público 2023, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con presupuesto a través de los Fondos Ley Sep Escuela F-532 San Dionisio, según movimientos de Materiales N.º 16 de fecha 12 de junio 2023, correspondientes a la Adquisición y/o Servicios de "TRASLADO ALUMNOS ESCUELA F-532 SAN DIONISIO".-

HUGO VILLALOBOS SCHULZ DIRECTOR DAEM

ILUSTRE MUNICIPALIDAD COLBÚN



## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

HUGO VILLALOBOS SCHULZ, Director Departamento Educación de la llustre Municipalidad de Colbún, que suscribe, certifica:

Que en conformidad al presupuesto aprobado por este Departamento, por la Ley N° 21.516 de Presupuestos del Sector Público 2023 y a la fecha del presente documento, el **Departamento** Educación de la Comuna de Colbún, cuenta con los fondos para el financiamiento de los bienes y servicios, con cargo a Fondos Ley Sep Escuela F-532 San Dionisio, indicados en Solicitud de Compras de Materiales N° 16 de fecha 12 de junio del 2023, correspondiente a la Adquisición y/o Servicios de "TRASLADO DE ALUMNOS" solicitado para ESCUELA F-532 SAN DIONISIO.-

N° de Cta.: 2152208007	Ítem: "PASAJES, FLETES Y BODEGAJES"
Presupuesto Disp. 7#	128.025
Gasto	\$ 50.000
Saldo presupuesto \$ 176	127.975

Colbún, a 20 días del mes de junio del año dos mil veintitrés. -

HUGO VILLALOBOS SCHULZ DIRECTOR DEPARTAMENTO EDUCACIÓN

OFV/HVS/JGG/MAC/blz